

La financiación solidaria

El desafío

El acceso a servicios financieros adecuados es una condición básica para la reducción de la pobreza, la creación de empleos, la seguridad de ingreso y la protección social. Sin embargo, el simple acceso a servicios financieros no puede alcanzar beneficios sociales automáticamente. Para que esto suceda, los trabajadores de bajos recursos, los propietarios de los pequeños negocios, los migrantes, la familias con niños trabajadores y otras poblaciones al margen del mercado de servicios financieros deben estar en capacidad de tomar decisiones informadas sobre cómo tomar un crédito, encontrar mecanismos para ahorrar y transferir dinero, al igual de poder identificar los productos de seguro que mejor satisfacen sus necesidades. Las capacidades financieras van de la mano con un mejor acceso al mercado.

Las instituciones que practican la finanza solidaria tienen un doble objetivo, dado que su rentabilidad esta balanceada por consideraciones de responsabilidad social. Estas instituciones empoderan a aquellos quienes de forma individual no harían una diferencia en el mercado financiero. Al inducir a las personas de bajos recursos a organizarse el acceso a servicios financieros permite construir un puente para salir de la informalidad.

La finanza solidaria es por lo tanto un tema transversal que toca diversos puntos como la creación de empleo, las condiciones de trabajo, la protección social, los derechos fundamentales como la prevención de trabajo infantil y trabajo forzado, y la igualdad entre los géneros. La finanza solidaria es un tema crítico o preocupación para los trabajadores migrantes quienes envían dinero a sus hogares para apoyar a sus familias, de tal forma que estas transferencias se pueden vincular con productos de ahorro para la educación, o cuentas para gastos de salud, o préstamos para mejoras a la vivienda y la construcción. Las finanzas no solamente pueden servir como un canal para promover una mejor comprensión de los derechos de los trabajadores, sino también pueden servir como catalizador para la construcción de capacidades, incluyendo el empoderamiento femenino. Las organizaciones de empleadores y de trabajadores pueden ser valiosos facilitadores que permiten a sus miembros tener acceso a servicios asequibles y apropiados, resultando en beneficios para los miembros y las organizaciones mismas.

La respuesta de la OIT

Para que el trabajo decente se materialice, el sector financiero en los estados miembros de la OIT tiene que ser más inclusivo. Organizaciones de empleadores y trabajadores articulan los intereses de negocios y hogares, hacen que sus voces sean escuchadas, por ejemplo cuando un pequeño negocio no puede tener acceso a créditos asequibles, o cuando el ingreso de los trabajadores se ven erosionados por prácticas dudosas de préstamo.

La OIT tiene un mandato sobre diferentes facetas de la justicia social y el trabajo decente. En el sector financiero, la Declaración de Filadelfia de 1944 espera que la OIT "considere las políticas financieras en la visión de la justicia social". En el contexto del Año Internacional del Microcrédito, la Comisión de Empleo y Política Social decidió, en la 292.^a reunión del Consejo de Administración (marzo de 2005), formular una declaración de política de la OIT sobre la contribución de microfinanza al trabajo decente la cual articula dicho mandato.

El Programa de Finanza Solidaria, lanzado en 1991, analiza, comparte el conocimiento y ofrece asesoramiento técnico sobre lo que funciona a la hora de facilitar el acceso a servicios y productos financieros, modelos institucionales y políticas del sector financiero. El programa está apoyado por la Red de Finanza Solidaria de la OIT la cual refleja el enfoque transversal de la finanza solidaria dada la diversidad de sus miembros provenientes de todos los sectores y regiones. Por medio de esta Red la OIT asegura una coherencia en el análisis y en la acción, y de igual forma fomenta la capacidad de los mandantes para ayudar a sus miembros.



La estrategia de la OIT en finanza solidaria se resume en la forma siguiente:



Las intervenciones de la OIT en el área de la finanza solidaria son articuladas alrededor de dos pilares e incluyen iniciativas clave tales como:

Mejor empleo:

- Lleva a cabo el proyecto de investigación-acción Microfinanzas para el trabajo decente que trabaja con 16 instituciones microfinancieras alrededor del mundo para experimentar con estrategias que promueven la Agenda de Trabajo Decente de la OIT con microempresarios en la economía informal. Los temas abordados incluyen seguridad ocupacional y salud, reducir el trabajo infantil, al igual que la incentivación a la formalización, los cuales se diseminan a través de redes de microfinanzas;
- Desarrolla programas de capacitación como “La gestión de instituciones microfinancieras” el cual mejora la capacidad de los proveedores de microfinanzas para ofrecer servicios de calidad para microempresarios;
- Apoya iniciativas clave en el Sector de Empleo que tienen una dimensión de acceso a servicios financieros – por ejemplo sobre empleo para los jóvenes o en el desarrollo de la pequeña empresa.

Menor vulnerabilidad:

- El Fondo para la Innovación en Microseguros de la OIT utiliza la evidencia de sus más de 50 subvencionados y socios para analizar y documentar los resultados de innovaciones en microseguros a través de una activa diseminación y desarrollo de capacidades de organizaciones en el terreno;
- Apoya el dialogo sobre políticas y el refuerzo de capacidades de los responsables de políticas para promover el acceso a los productos de seguro para los grupos vulnerables a través de la iniciativa ‘Acceso al seguro’;

- Documenta experiencias en educación financiera y creación de capacidades de las organizaciones para proveer programas de educación financiera.

Herramientas y material clave

Oficina Internacional del Trabajo (OIT). 2005. *Declaración de política de la OIT: microfinanciación en pro del trabajo decente*. GB. 294/ESP/3 (Ginebra, OIT).

—. 2006. *Microfinanciación en pro del trabajo decente: Organización y responsabilidades del Programa de Financiación Solidaria (PFS)*. DG Circular 246.

Balkenhol, B.; Valazza, A. (ed.) 2010. *Microfinanzas y políticas públicas: Objetivos de eficiencia para un sector responsable* (OIT y Plaza y Valdés Editores)

Churchill, C.; Matul, M. (ed.). 2012. *Protegiendo a los pobres: Un compendio del microseguro*, Vol II (Ginebra, OIT y la Fundación Munich Re).

Dossier didáctico sobre los temas siguientes: dirección intermedia, gestión, microseguros, fondos de garantía, asociaciones de garantía mutua, microfinanzas en escenarios post-conflicto. Véase: www.ilo.org/socialfinance

Serie de documentos de trabajo en Finanza Solidaria. Más de 50 ediciones publicadas en temas clave tales como remesas, microfinanzas en entornos post-conflicto, el papel de las organizaciones de trabajadores, etc. http://www.ilo.org/employment/Whatwedo/Publications/lang--en/WCMS_123795/index.htm

Publicaciones y centro de conocimientos del Fondo para la Innovación en Microseguros de la OIT: www.ilo.org/microinsurance



Craig Churchill
Jefe, Programa de Finanza Solidaria

Contáctenos
Programa de Finanza Solidaria
Sector de Empleo
Oficina Internacional del Trabajo
4, route des Morillons
CH-1211 Ginebra 22 / Suiza
Tel: +41 22 799 6111
Correo-e: sfp@ilo.org
www.ilo.org/employment/areas/social-finance/lang-es/index.htm